

Registro de Trámites y Servicios Municipio de Acámbaro, Guanajuato			
HOMOCLAVE	AC-JM-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	28 de enero del 2022
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Pago de Refrendo Anual			
Pago anual requerido por el uso o explotación de una concesión en cualquiera de los cuatro mercados municipales			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Reglamento de Mercados Públicos y Actividades de Comercio en la Vía Pública del Municipio de Acámbaro Guanajuato Capítulo Segundo Artículo 15 Fracción II y Artículo 17 Fracción X, Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de Acámbaro Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022 Capítulo Segundo Artículo 4 Fracción II Inciso e) números del 1 al 6 inciso f) números del 1 al 4, Fracción III inciso d) números del 1 y 2, Fracción IV inciso c) y Fracción V inciso d) números 1 y 2			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Toda persona física que cuente con una concesión en cualquiera de los cuatro mercados públicos			
PASOS			
1- Acudir a la Jefatura de Mercados	4-. El concesionario acude a la caja de la Tesorería Municipal		
2- Se le proporciona la cantidad de la cuota a pagar	5-. Regresa a la Jefatura de Mercados y el concesionario entrega una copia del recibo del pago realizado		
3- Se elabora una orden de pago con los datos del concesionario y la cantidad a pagar			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1.- Ser dueño de una concesión dentro de cualquiera de los cuatro mercados municipales		Tesorería Municipal	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Escrito libre elaborado por la dependencia			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
N/A		N/A	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No se requiere			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Gabriel Valencia Solano	172-11-41	a_mercados@yahoo.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
24 hrs.	Afirmativa Ficta	N/A	Negativa Ficta <input checked="" type="checkbox"/>
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No requiere	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No requiere	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
N/A	N/A		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Un año			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Que la persona que realiza el pago sea concesionario de cualquiera de los cuatro mercados			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección General de Servicios Públicos Municipales		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Jefatura de Mercados		

DOMICILIO (S)		Avenida Hidalgo Esquina con calle Melchor Ocampo S/N	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
8:30 a 15:00 hrs. Lunes a Viernes			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)		Avenida Hidalgo Esquina con calle Melchor Ocampo S/N	
TELÉFONO (S)		172 11 41	
CORREO ELECTRÓNICO (S)		a_mercados@yahoo.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	1180300 ext. 137	contraloria@acambaro.com.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Copia del documento expedido			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
Gabriel Valencia Solano Administrador de Mercados 			